

I Congreso del PCC: Tesis y Resoluciones

Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Origen y evolución de la propiedad de la tierra

Situación en el período colonial

El surgimiento de la propiedad privada sobre la tierra en Cuba tiene su origen en la colonización española. Los antiguos pobladores de Cuba, los aborígenes, los que podrían proclamarse los verdaderos dueños de la tierra cubana, no llegaron a conocer la propiedad privada. En los inicios de la conquista, la tierra fue declarada propiedad del rey de España y entregada a los colonizadores en inmensas extensiones. Así surgió la propiedad latifundiaria en Cuba, a través del más violento despojo y esclavización de sus primitivos pobladores, los que al extinguirse fueron sustituidos por esclavos africanos.

Dentro de estas grandes haciendas mercedadas y en las tierras realengas, fueron apareciendo vegas, sitios y estancias de labor; surgió el veguero, el sitiero, el pequeño campesino, que laboraba personalmente la tierra.

Desde principios del siglo XVIII, en que estalló el alzamiento de los vegueros, los campesinos dieron muestras de rebeldía frente a la opresión colonial, en tanto que los latifundistas explotaban sus grandes haciendas con mano de obra esclava y constituían un sólido puntal del dominio de la metrópoli.

El campesinado se incorporó en masa a pelear por la independencia patria cuando la Campana de La Demajagua convocó a la lucha, y se lanzó otra vez a la manigua cuando Martí llamó de nuevo a la guerra necesaria.

Refiriéndose a este hecho, en su discurso en el lugar que fuera sede de la

Comandancia del Ejército Rebelde, La Plata, el 17 de mayo de 1974, el Primer Secretario de nuestro Partido, el compañero Fidel Castro, señaló:

"Los hombres que integraron las tropas de Carlos Manuel de Céspedes al inicio de la guerra, y los que integraron las tropas de Gómez y de los distintos jefes mambises eran fundamentalmente pequeños agricultores independientes, a los cuales se sumaron también muchos de los esclavos liberados por los patriotas."

Penetración del imperialismo yanqui

Frustrada la victoria mambisa por la intervención del imperialismo norteamericano, el gobierno de ocupación yanqui dictó una serie de Órdenes Militares, que tenían carácter de ley, para apropiarse descaradamente de las tierras pertenecientes ya al Estado cubano y para consumir el desalojo de los campesinos.

¡Cuarenta mil campesinos, muchos de ellos soldados y oficiales del Ejército Mambí, fueron criminalmente despojados de sus tierras por las compañías norteamericanas, respaldadas por las tropas de ocupación de Estados Unidos y las Órdenes del gobernador militar!

La dominación del imperialismo norteamericano sobre Cuba y el sometimiento a éste de las clases dominantes y los gobiernos de turno, trajeron funestas consecuencias para el desarrollo económico en general, pero especialmente para la agricultura cubana.

El imperialismo norteamericano, además de exportar capitales y productos industriales, era el mayor exportador de productos agropecuarios del mundo. En consecuencia, adaptó nuestras producciones agrícolas a sus intereses, paso a paso eliminó o limitó las que, como el arroz, competían con sus exportaciones; desarrolló sólo aquellas que no podía obtener en la metrópoli.

Las excelentes condiciones naturales de Cuba para el cultivo de la caña, el desarrollo y la experiencia secular alcanzados en esta actividad, el bajo costo de la producción de azúcar a base de salarios miserables y la necesidad de este vital producto para satisfacer el creciente mercado estadounidense, determinaron el reforzamiento del monocultivo y de la

deformación de la estructura económica del país.

Las empresas azucareras norteamericanas se apoderaron de las mejores tierras y llegaron a poseer en Cuba más de 100 mil caballerías (1 342 000 hectáreas) obtenidas a precios irrisorios o, sencillamente, robadas al Estado cubano y a los campesinos.

Durante el primer cuarto de siglo de la independencia formal de Cuba, para facilitar la expansión azucarera estimulada por la Primera Guerra Mundial, y obtener mano de obra barata, fueron introducidos en nuestro país, con el título eufemístico de "contratados", 250 mil trabajadores agrícolas antillanos, en su inmensa mayoría haitianos y jamaicanos, hacinados en barracones, sometidos a condiciones de vida infrahumanas, para cortar caña en las zafras azucareras, fundamentalmente en los latifundios norteamericanos. En pleno siglo XX, el imperialismo reeditó la trata de hombres. Una de las compañías más connotadas en este repugnante comercio fue la tristemente célebre United Fruit.

Tenencia de la tierra al triunfo de la Revolución

Como resultado de este proceso de penetración y dominio imperialista sobre la tierra cubana y de la geofagia que igualmente practicaba la burguesía terrateniente nativa, la tenencia de la tierra se polarizó en dos grupos fundamentales: los grandes y medios latifundios, propiedad de nacionales y extranjeros, explotados al modo capitalista o a través de formas semif feudales; y las pequeñas parcelas, minifundios, característicos ambos de un país subdesarrollado.

Según datos del último Censo Agrícola realizado bajo el capitalismo en 1946, en Cuba existían 142 385 campesinos que ocupaban hasta 5 caballerías (67 hectáreas), los que representaban el 89% de los tenedores de tierra y ocupaban el 24% de ésta para un promedio de 1,1 caballerías (15,7 hectáreas), por cada uno. Por otra parte, 18 573 burgueses agrarios y latifundistas y empresas extranjeras que representaban sólo el 11% de los tenedores de tierra, poseían el 76% de ésta, con un promedio individual de 29,6 caballerías (397 hectáreas). Es decir, los terratenientes burgueses y semif feudales tenían individualmente, como promedio, 25 veces más tierra

que los campesinos. De los 142 mil agricultores que ocupaban hasta 5 caballerías, 94 mil no eran dueños de la tierra que trabajaban y se veían obligados a pagar abusivas rentas en dinero o a entregar una parte sustancial de su cosecha.

El proceso de concentración de la tierra en pocas manos y de despojo a los campesinos, adquirió mayor violencia en los años de la tiranía batistiana. Al triunfo de la Revolución, la situación reflejada en el censo de 1946 había empeorado sensiblemente.

Condiciones de vida del hombre del campo antes del triunfo de la Revolución.

Desalojo, desempleo, hambre y miseria en el campo

Denunciando la situación de los hombres en el campo, Fidel se refirió en "La Historia me Absolverá "a los quinientos mil obreros del campo que habitan en los bohíos miserables, que trabajan cuatro meses al año y pasan hambre el resto, compartiendo con sus hijos la miseria".

En otro momento de su histórico alegato revelaba que: "El 85% de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas, está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y la West Indian unen la costa norte con la costa sur."

Contrastando con las vidrieras repletas de los centros comerciales urbanos y el lujo y el derroche de la burguesía, los pobres del campo, los obreros agrícolas, semiproletarios, campesinos pobres, vestían harapos, andaban descalzos y apenas podían alimentarse para subsistir. Constituyen una prueba elocuente de ello los resultados de la encuesta realizada en 1957 por la nada progresista Agrupación Católica «Universitaria, sobre el nivel de vida de los obreros agrícolas. Según esta encuesta, la alimentación consistía en viandas, arroz y frijoles. Solamente el 11,2% tomaba leche; el 4% comía carne; el 2.1% comía huevos; el 1% comía pescado y el 3,4% comía pan.

Ausencia de atención médica; enfermedades y muerte

Las condiciones sanitarias, la atención médica y por ende el estado de salud de la población del campo era extremadamente deplorable. Algunos de los indicadores así lo demuestran: la tasa de mortalidad infantil, para todo el país, sobrepasaba los 60 por mil nacidos vivos, es decir, de cada 100 niños nacidos vivos, morían en el primer año de vida. Este era el promedio nacional, pero en las zonas rurales esta tasa era muy superior. Esto lo conocen bien las familias del campo.

¿Qué familia obrera o campesina no vio morir a uno o varios de sus hijos sin encontrar el médico, la medicina, el ingreso en el hospital donde hubieran podido salvarle la vida?

Cientos de niños morían cada año o quedaban parálíticos por el terrible mal de la poliomielitis.

Las enfermedades infectocontagiosas, tales como paludismo, fiebre tifoidea, gastroenteritis, tosferina, difteria, tétanos y parasitismo. Presentaban tasas muy elevadas.

La desnutrición por hambre constituía la endemia básica y más extendida, donde se engendraban las enfermedades que ofrecían la mayor cuota de muerte. La esperanza de vida al nacer no sobrepasaba los 53 años de edad.

Los escasos servicios médicos se concentraban en las ciudades, principalmente en la capital, y estaban totalmente ausentes en el campo. En todo el país solamente existía un pequeño y abandonado hospital rural con 10 camas, en Las Ventas de Casanova.

Era frecuente en nuestros campos el espectáculo del enfermo llevado en hamaca, en hombros de sus familiares y vecinos, por los caminos intransitables, hacia el hospital lejano donde muchas veces no lograba llegar. Así, en muchos lugares del país surgieron cementerios improvisados a la orilla de los caminos de las montañas y de las costas.

Analfabetismo, falta de escuelas y de maestros

El estado educacional de los trabajadores del campo y de sus hijos presentalla un cuadro tan desastroso como el de la salud. De cada 5

personas mayores de 10 años, 2 eran analfabetas. El número de las escuelas primarias rurales no alcanzaba ni para la mitad de los niños en edad escolar y generalmente comprendían tres o cuatro grados. Vastas zonas del campo, y principalmente la población de las montañas, no conocieron un aula, un maestro o una cartilla durante todo el período prerrevolucionario.

De esa baja matrícula, pocos eran los niños del campo que lograban terminar la enseñanza primaria.

La ínfima promoción era resultado de la asistencia irregular del maestro, empobrecido y mal pagado, y de la ausencia del niño que se veía obligado a abandonar temporal o definitivamente la escuela y dedicarse al trabajo agrícola, dando su temprano esfuerzo para aliviar la miseria de la familia.

La escasez de materiales escolares y presupuestos para la educación, grave en todo el país, revestía caracteres más agudos en el campo, Fidel, en "La Historia me Absolverá", expone la situación escolar de entonces en el campo, y dice:

"A las escuelitas públicas del campo asisten descalzos, semidesnudos y desnutridos, menos de la mitad de los niños de edad escolar y muchas veces es el maestro quien tiene que adquirir con su propio sueldo el material necesario. ¿Es así como puede hacerse una patria grande?"

Atraso técnico de la agricultura cubana

El dominio del imperialismo, así como, el predominio del latifundio explotado extensivamente y con mano de obra barata, por una parte, y la existencia de las pequeñas parcelas, por otra, unido a la falta de mercado interno y externo para los productos agropecuarios, determinaban el atraso social y cultural, el desempleo y subempleo de los hombres del campo, la baja productividad y las condiciones infrahumanas de vida, todo lo cual hacía imposible aplicar los avances de la ciencia y de la técnica.

La principal producción agrícola, la caña, se cultivaba en forma extensiva, con prácticas culturales que durante siglos apenas habían cambiado, y una bajísima productividad del trabajo.

En la ganadería, predominaba el ganado rústico, no lechero, apropiado a

las condiciones de crianza extensiva en los latifundios, reproducción natural, ínfima producción de carne por área y por año y un reducido número de peones mal pagados. Esta forma de producción, ruinosa para el país, originaba, no obstante, cuantiosas y fáciles ganancias para los magnates ganaderos.

Solo en la producción de ciertos cultivos y en escasas zonas del país, se aplicaba alguna técnica. El uso de los fertilizantes se realizaba en forma limitada; el regadío era mínimo; el herbicida prácticamente no se conocía. Los servicios veterinarios no podían tener aplicación en una producción pecuaria tan atrasada como la que existía, y los servicios fitosanitarios se limitaban al uso rutinario de plaguicidas en algunos cultivos.

La formación de profesionales universitarios, relacionados con la producción agropecuaria, sufría la falta de recursos y de estímulo. En un país cuya economía dependía del agro, se graduaban menos de 20 ingenieros agrónomos y veterinarios por año, muchos de los cuales, además, no encontraban empleo adecuado a su profesión.

Partidos burgueses y gobiernos de turno

En la República mediatizada, los partidos políticos, por la composición social de su dirigencia burguesa y latifundista, eran fieles servidores de sus propios intereses de clase y de los intereses del imperialismo, aunque hipócritamente se presentaran como representantes de los intereses nacionales y de todo el pueblo.

Solo el Partido de la clase obrera, marxista-leninista, planteaba consecuentemente los problemas del campesinado; levantaba sus reivindicaciones inmediatas; y trabajaba por forjar la alianza obrero-campesina en la lucha común de ambas clases contra la opresión imperialista y burguesa terrateniente.

Los gobiernos constituidos por los partidos burgueses se turnaban en el poder haciendo demagogia con los verdaderos problemas de los trabajadores y campesinos, pero lógicamente nunca atacaban a fondo los males del país. Los jefes de esos partidos, cuando llegaban al poder sólo se ocupaban de favorecer los intereses de los privilegiados y enriquecerse

mediante el robo más descarado del tesoro público. Las farsas electorales, con su repugnante compra de votos y "pucherazos", tenían entre otros el objetivo de desviar a las masas populares de la ciudad y del campo de las luchas por sus verdaderos intereses de clase. Los politiqueros burgueses traficaban con el dolor y las necesidades del pueblo, especialmente en las áreas rurales, con el ingreso a los hospitales y asilos, con las pocas becas que se concedían, etc. Para construir una escuela, un camino vecinal o una carretera, creaban los llamados "patronatos", aprobaban los mismos presupuestos varias veces, se robaban los fondos otras tantas y en los pocos casos en que la obra se hacía, lo divulgaban por todos los medios y se presentaban como benefactores del pueblo.

Igual suerte corrían los fondos destinados a socorrer a los damnificados de los ciclones. Dichos fondos se nutrían mediante gravamen a la economía nacional y popular, pero no llegaban jamás al campesino, que había perdido su cosecha, ni al obrero agrícola, cuyo humilde bohío había desaparecido, sino que quedaban en los bolsillos de gobernantes y funcionarios sin escrúpulos.

Las prácticas oscurantistas, el juego y, el vicio eran instrumentos de los explotadores para corromper a los pobres del campo.

Para reprimir brutalmente a los obreros y campesinos que establecían reclamaciones que lesionaran los intereses de la oligarquía dominante, existían los instrumentos del Estado burgués-terrateniente: el Senado y la Cámara —que promulgaban las leyes represivas contra las masas populares—, la Guardia Rural, los tribunales y las cárceles.

Las luchas campesinas en la seudorreública

Muchos fueron los combates del campesinado a lo largo de los 56 años de República neocolonial. Inspirados por las luchas crecientes de la clase obrera, en los años 30, tuvo lugar la épica batalla del Realengo 18, en las montañas de Oriente, dirigida por el campesino mambí Lino Álvarez.

La acción de los precaristas del Realengo 18 sirvió de ejemplo y estímulo a las luchas de los campesinos de otras zonas contra los criminales desalojos.

Las Ventas de Casanova, Virama, Cienaguilla, San Felipe de Uñas,

Cananova, La Yamagua, Río Frío, Barajagua, Las Cuchillas, La Canoa y La Alegría, Caujerí, Vínculo, Zabala y Cebolla, Majaguabo, Monte Dos Leguas, El Tártaro, La Habanita, Martinillos y San Germán, en Oriente; Hato de Estero, Las Maboas, Santa Lucía, Sibanicú y Santa Marta, en Camagüey; Mabujiña, Central Constancia y Hormiguero, Bamburanao Gavilanes, Itabo e Iguará, en Las Villas; Flor de Cuba, Central Mercedes, Santa Amalia, Maravilla y Limonar en Matanzas; La Majana, La Pedrera, Central Toledo, Garros y Regantes de Güines, en La Habana; Rancho Mundito, Río Feo, San Vicente y Pancho Pérez, en Pinar del Río, fueron escenario, entre otros muchos lugares, del enfrentamiento de los campesinos con latifundistas y empresas yanquis, jueces venales y guardias rurales, en defensa de la tierra que cultivaban. En estas luchas cayeron Niceto Pérez, Sabino Pupo y otros mártires del campesinado.

Con el golpe reaccionario del 10 de marzo de 1952, la situación de los campesinos se agravó aún más, igual que la de todo el pueblo; la Guardia Rural multiplicó sus abusos y los desalojos aumentaron.

En medio de esta situación, se abrió ante los desposeídos del campo una nueva perspectiva de lucha, cuando un centenar de jóvenes, encabezado por Fidel, atacó la fortaleza del Moncada.

Los pobres del campo hicieron de la lucha y los objetivos del Moneada su lucha, y del Ejército Rebelde su ejército, al que nutrieron con sus mejores hijos. El combate del campesinado se fundió con la lucha de la clase obrera y de todo el pueblo por la liberación definitiva.

Refiriéndose al apoyo brindado por el campesinado a la lucha libertadora, Fidel expresó, en el discurso ya citado de La Plata:

"Nosotros confiábamos en los campesinos, en las tradiciones de nuestro pueblo, en la historia de nuestra patria, en las leyes de la historia y de las luchas de clases. Estábamos convencidos de que los campesinos se sumarían a la Revolución, sabíamos que esos campesinos no eran diferentes de los campesinos de 1868 y de 1895; que hacía falta iniciar de nuevo la lucha, que hacía falta reanudar los combates por la Revolución, que en esa lucha los campesinos estarían al lado de la Revolución y

lucharían abnegada y heroicamente.”

Desde el primer año que la guerra revolucionaria, en el territorio liberado de la Sierra Maestra, se aplicaron las primeras medidas en favor del campesinado.

El Congreso Campesino en Armas, celebrado en el II Frente Oriental "Frank País", presidido por Raúl, analizó la situación y las aspiraciones del campesinado y dio su pleno apoyo al Ejército Rebelde, que libraba el combate frontal contra el régimen.

Por esos mismos días, el 10 de octubre de 1958, en la Sierra Maestra, fue promulgada la Ley No. 3 del Ejército Rebelde, firmada por el Jefe de la Revolución. Por primera vez en la historia de la patria, se dictaba una ley que entregaba la propiedad de la tierra al campesino que la regaba con su sudor y la fructificaba con su esfuerzo.

En los meses finales de la guerra, en las regiones emancipadas de Oriente y en las Zonas liberadas por las columnas del Che y Camilo, desaparecieron para siempre la renta y la aparcería que agobiaban a los campesinos trabajadores.

CAPÍTULO II

LA TRANSFORMACIÓN REVOLUCIONARIA DEL CAMPO CUBANO

TRANSFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN

La primera Ley de Reforma Agraria

Como señalamos anteriormente, existía en Cuba, junto con la masa de campesinos pobres y medios, un proletariado rural que sobrepasaba el medio millón de hombres, cuya conciencia de clase y nivel de organización, sobre todo entre los cañeros, se había desarrollado a través de grandes luchas.

Estas características específicas que se daban en Cuba —desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo sobre la base del sistema de grandes empresas, principalmente norteamericanas, que abarcaban enormes plantaciones de caña, arroz y otros cultivos, donde cientos y hasta miles de obreros agrícolas recibían un salario miserable por agotadoras jornadas de

trabajo manual con medios rudimentarios; un numeroso destacamento de la clase obrera, agrícola-cañero, vinculado al proletariado industrial azucarero a través de sindicatos únicos—, hicieron posible y conveniente que la primera Ley de Reforma Agraria, en su aplicación práctica, significara el traslado a propiedad del Estado de los grandes latifundios no cañeros y —a través de una breve etapa cooperativa— de las grandes plantaciones cañeras, al mismo tiempo que entregaba la propiedad de la tierra a los campesinos que no eran dueños de las parcelas que trabajaban, liberándolos de la explotación capitalista y semifeudal.

Esclarecida por el pensamiento creador de Fidel, constituyó una acertada decisión de la Dirección Revolucionaria la no parcelación de los grandes latifundios, lo que creó las condiciones para el desarrollo ulterior de unidades de producción de carácter socialista, donde colectivos de trabajadores, libres ya para siempre del flagelo del desempleo, del "tiempo muerto" y de toda explotación, laborarían por incrementar la producción y transformar, mediante la aplicación de los avances de la ciencia y la técnica, la agricultura atrasada que heredaban.

Un sector socialista en el agro

Esta primera Ley dio así origen a un importante sector estatal de carácter socialista en la economía —las granjas del pueblo y las cooperativas cañeras—, que abarcó el 40% de las tierras del país y a centenares de miles de trabajadores del agro.

Dado el objetivo antimperialista y antifeudal de dicha Ley, la propiedad de la gran burguesía agraria nacional no fue totalmente suprimida, sino reducida hasta un máximo de 30 caballerías. Junto al naciente sector socialista, todavía no predominante, y a la pequeña economía mercantil de los campesinos pequeños y medios que explotaban sus parcelas individualmente, subsistió un sector capitalista, formado por la burguesía agraria explotadora de fuerza de trabajo asalariada, y enemiga de la Revolución y de sus leyes, por su propia condición de clase.

La primera Ley concita el odio del imperialismo y la gran burguesía agraria contra la Revolución

La primera Ley de Reforma Agraria concitó contra Cuba el odio del imperialismo yanqui, a la vez que consolidó el apoyo del campesinado trabajador, del proletariado agrícola y de toda la clase obrera a la Revolución, que no vacilaba en rescatar para la nación las 100 mil caballerías que detentaban los monopolios extranjeros y las grandes extensiones en manos de los latifundistas criollos, y en hacer realidad el programa del Moneada: la entrega de la tierra que trabajaban, a más de 100 mil agricultores.

"... Y fue precisamente la Ley de Reforma Agraria —señaló Fidel en La Plata, en 1974—, la que determinó a los imperialistas a organizar inmediatamente la invasión de Girón, fue aquello lo que lo determinó. . . Fue la Ley de Reforma Agraria lo que determinó a los imperialistas a quitarnos nuestra cuota azucarera, quitarnos el petróleo, y lo que determinó a los imperialistas a establecer el bloqueo económico de Cuba. Esta Ley... fue la Ley que enfrentó directamente al imperialismo contra Cuba."

En su criminal política de agresión contra la Revolución Cubana, el imperialismo contó con un rabioso aliado, la gran burguesía agraria, cuyos intereses fueron afectados no sólo por la limitación de sus propiedades a 30 caballerías, sino también por la eliminación de otros instrumentos de extorsión sobre los campesinos trabajadores y el pueblo.

Antes y después de la aplastada invasión de Playa Girón, el imperialismo, la burguesía agraria, los hacendados y demás explotadores y expropiados, promovieron numerosas bandas armadas contrarrevolucionarias, convirtiendo las sierras y los llanos en escenario de sus criminales depredaciones.

La acción decidida de las milicias, formadas por los obreros de la ciudad y del campo y por el campesinado trabajador, encabezada por los combatientes de las FAR y el MININT, puso fuera de combate, tras varios años de heroica lucha, a los bandidos contrarrevolucionarios organizados y financiados por la CÍA.

La segunda Ley de Reforma Agraria

La promulgación, en octubre de 1963, de la segunda Ley de Reforma Agraria, liquidó, casi totalmente, la propiedad y el régimen de explotación asalariada de la burguesía agraria, enemiga acérrima de la Revolución, cerrando el capítulo de las leyes de expropiación de la tierra.

Esta Ley incrementó, hasta el 70% de la superficie del país, el fondo de tierras a disposición de las granjas estatales, donde laboraban unos 400 mil trabajadores.

En sólo un quinquenio de Poder Revolucionario, las relaciones socialistas de producción, en su forma superior, la propiedad de todo el pueblo, alcanzaron un nivel predominante en nuestros campos.

La diversa composición social del campesinado

Junto con este sector socialista de la producción agropecuaria — complementando el esfuerzo de los obreros de las granjas estatales por incrementar la producción de bienes exportables, fuente de divisas para la marcha y desarrollo de la economía nacional, y por garantizar los alimentos para la población—, existe el sector integrado por los propietarios privados de tierra, cuya forma de producción no es socialista.

La masa mayoritaria de este sector está constituida por campesinos pequeños que cultivan su parcela con el esfuerzo familiar; y por campesinos medios que a este esfuerzo familiar, que aporta la principal fuerza de trabajo, adicionan cierta contratación de mano de obra asalariada, sobre todo en los momentos “picos” de la cosecha. En ambos casos, lo fundamental de« ingreso de esas familias campesinas proviene de su propio trabajo. Por ello, estas dos capas del campesinado integran lo que denominamos campesinado trabajador.

El sector campesino no es homogéneo. La no uniformidad de su composición social está determinada por la diferente dimensión, calidad y ubicación de sus tierras; el tipo de cultivo; los medios de trabajo que utiliza; el nivel de ingresos; la composición y ocupación del núcleo familiar; y sobre todo, por el empleo o no empleo de mano de obra asalariada y el carácter principal o adicional del aporte de esta fuerza asalariada.

No obstante esta heterogeneidad, lo que caracteriza, en general, a nuestro

campesinado es su trabajo abnegado por hacer producir la tierra, su apoyo firme y decidido a la Revolución Socialista, su disposición de marchar junto a la clase obrera, en estrecha alianza con ella y bajo su dirección, en la construcción del socialismo en nuestra patria.

Nueva vida en nuestros campos

El Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA)

Para dirigir el proceso de transformación de las relaciones de producción en el campo, aplicar las leyes de Reforma Agraria, desarrollar el sector estatal agropecuario y dar atención al sector privado, se creó el Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, bajo la dirección del Jefe de la Revolución.

La presencia directa de Fidel, al frente del INRA, subrayó la importancia decisiva de estas tareas y significó un poderoso impulso a la marcha de la profunda revolución que ha transformado nuestro agro.

Las dos leyes de Reforma Agraria pusieron fin a la explotación y el desempleo

Las dos leyes de Reforma Agraria y la creación del sector socialista en la producción agropecuaria, unido a otras iniciativas de la Revolución, pusieron fin a la ¡trágica situación de los obreros agrícolas, a su penoso deambular en busca de un "tajo" de corte o un ajuste de chapea donde librar el sustento, a los salarios de hambre por interminables jornadas de trabajo, en condiciones de atraso y dureza que no habían cambiado desde épocas remotas.

Pusieron fin a la inseguridad y miseria del campesino trabajador, amenazado siempre por el criminal desalojo, extorsionado por la renta en dinero o en especie, por la falta de mercado y vías de comunicación, por los bajos precios para sus productos y los altos precios de los artículos que se veía obligado a adquirir en los centros comerciales de los explotadores, por la refacción basada en contratos leoninos y los préstamos al "garrote", por el abuso y el desamparo.

El ingreso real de los núcleos familiares de los trabajadores del campo,

obreros y campesinos, se elevó considerablemente.

La incorporación a la producción agropecuaria de los grandes latifundios improductivos o explotados extensivamente, la erradicación de los horarios y ritmos esclavistas de trabajo, crearon nuevas fuentes de empleo en el campo. Al igual que en las zonas rurales, en las ciudades se multiplicaron las posibilidades laborales.

El pleno empleo y los salarios decorosos, la gratuidad de la atención médica, de la educación y de los otros servicios, significaron para los trabajadores agrícolas el fin de las condiciones de hambre y miseria en que se hallaban sumidos.

El niño del campo dejó de ser mano de obra ocasional, para devenir alumno puntual de la nueva escuela creada por la Revolución.

Allí donde años antes existía un ejército de desempleados, surgió ahora el déficit de brazos. Fue preciso la movilización de todo el pueblo para suplir la carencia de fuerza de trabajo para cortar y limpiar la caña, recoger el café y el tabaco, etc.

Ante el campesino, ahora dueño y seguro en su tierra, surgió un mercado capaz de absorber, a precios justos y estables, toda la producción que pudiera lograr en su parcela. Asimismo, se creó una amplia red de tiendas del pueblo para abastecer de artículos de consumo a la población rural, a precios iguales que en la ciudad.

El Estado Socialista no sólo garantizó el acopio de toda la producción campesina, sino que brindó créditos, apoyo material y técnico, para incrementar sostenidamente esta producción, según las posibilidades y exigencias del desarrollo económico del país.

También la situación económica angustiosa de la familia campesina desapareció para siempre.

La Revolución puso fin a la falta de asistencia médica y hospitalaria

El estado de la salud pública en el campo y sus características cambiaron radicalmente. En plena guerra, la Revolución inició la obra de atender la salud de la población de las zonas rurales donde operaba el Ejército Rebelde, los médicos-combatientes y los hospitales de campaña atendían

por igual a los guerrilleros heridos y a la población civil.

Al triunfar la Revolución, inmediatamente se acometió la creación de una red preventivo-asistencial, que abarcaba todo el país y que llegaba hasta los más apartados lugares del campo. Para ello, la Ley 723 de enero de 1960 estableció el Servicio Médico Social Rural, que garantizaba la prestación del servicio de los recién graduados en las zonas rurales, donde se desarrollaba un vasto plan de construcción de centros médicos.

Actualmente, existen 56 hospitales rurales dotados con servicios de atención médica primaria y medios de investigación, que se acercan bastante en su desarrollo a los similares de las ciudades, y una red de puestos médicos, en número de 118, en los sitios más intrincados.

La educación sanitaria de toda la población rural, labor a la que han contribuido las organizaciones de masas, ha permitido incorporar a la batalla de la salud a las amplias masas del campo y desarrollar con éxito campañas y programas de erradicación de vectores, de vacunación y otras medidas higiénico-sanitarias.

Se ha logrado la erradicación de enfermedades como la poliomielitis y el paludismo, la desaparición casi total de la difteria y una disminución considerable de las muertes por gastroenteritis, tétanos y tuberculosis.

La mortalidad infantil y materna, dos de los grandes indicadores que miden el desarrollo de la asistencia médica en cualquier país, han disminuido en Cuba a tasas similares a las de los países más desarrollados.

Un solo dato puede ilustrar el nivel de salud alcanzado: 83 mil niños y jóvenes, la mayoría de ellos del campo, que hoy tienen de 1 a 17 años de edad y viven y crecen sanos en nuestra patria, hubieran muerto irremisiblemente en su primer año de vida, de haberse mantenido los porcentajes de mortalidad infantil de la etapa anterior al Primero de Enero de 1959.

La notable mejoría en la nutrición de la población y una atención médica de calidad, gratuita y al alcance de todos, ha elevado la esperanza de vida, al nacer, a 70 años de edad.

Fin del analfabetismo, el atraso cultural y la ignorancia

El proceso de transformación de nuestro panorama educacional tuvo su antecedente en las zonas montañosas del país cuando, en plena lucha, el Ejército Rebelde organizó un cuerpo de maestros que inició la alfabetización en las zonas liberadas.

Al triunfo de la Revolución, comenzó una amplia campaña educacional en todas las zonas rurales —se crearon centenares de escuelas en las montañas, se desarrolló un fuerte movimiento encabezado por millares de maestros voluntarios—, dirigida a la transformación cultural del hombre del campo. Como expresión elocuente de la alianza obrero-campesina, más de 100 mil hijos de trabajadores de la ciudad realizaron en 1961 la Campaña de Alfabetización, que abarcó a más de 700 mil personas, principalmente del campo. En sólo un año se eliminó prácticamente el analfabetismo, pues el índice se redujo a menos del 4%, formado éste en su mayoría por hombres y mujeres de avanzada edad.

Como continuación de esta exitosa campaña se sostiene, por medio de la educación obrero-campesina (EOC), un intenso trabajo por lograr que los adultos alcancen por lo menos el sexto grado de escolaridad.

Significativo ha sido también el acceso de las hijas de campesinos a los centros de estudios de las ciudades. Más de 80 mil muchachas han estudiado en la Escuela "Ana Betancourt", cuyas instalaciones radicaron en los antiguos palacetes capitalinos de los latifundistas y burgueses.

En la actualidad, existen 2 700 escuelas rurales con una matrícula primaria de 750 mil alumnos, que significa más del 98% de la población del campo en edad escolar.

El número de maestros rurales se ha multiplicado por 5, y supera la cifra de 32 mil.

La escuela primaria garantiza la posibilidad de que todos los niños del campo cursen los 6 grados correspondientes a este nivel.

Para todos los graduados de sexto grado en la escuela rural, está abierta la posibilidad de continuar sus estudios en la Escuela Secundaria o en la Escuela Politécnica de diverso tipo, donde el alumno disfruta de una beca otorgada por el Estado. Iguales facilidades se brindan a los jóvenes del

campo para cursar la enseñanza tecnológica, preuniversitaria y universitaria. Los hijos de los obreros agropecuarios y de los campesinos, condenados en el ayer capitalista a la ignorancia y el analfabetismo, pueden hoy llegar tan lejos como su voluntad y su capacidad les permitan.

El trabajo desplegado por la Revolución a fin de desarrollar la cultura general del pueblo, ha permitido promover la formación de grupos culturales y artísticos de diferentes géneros, así como destacar valores en el deporte, procediendo muchos de ellos de la población rural.

Las profundas y rápidas transformaciones sociales en nuestros campos, posibilitaron y demandaron el desarrollo de una verdadera revolución científico-técnica, no menos profunda.

La mecanización

El uso de tractores se extendió en pocos años a todos los rincones del país, multiplicándose por 6 el parque de equipos, que es hoy de más de 50 mil, de los cuales 5 mil son de estera.

Una enorme significación tiene el avance de la mecanización del corte y alza de la caña. Durante siglos, primero con brazos esclavos, luego con brazos campesinos y obreros, nuestro pueblo se ganó el sustento cortando caña a filo de machete, alzándola hasta la carreta tirada por bueyes, en prolongadas jornadas, desde la madrugada hasta el anochecer.

En una primera etapa, iniciada en 1963, se mecanizó el alza. Las máquinas alzadoras soviéticas libraron a nuestros macheteros de la dura faena de alzar manualmente, en cada zafra, entre 40 y 50 millones de toneladas de caña.

Ahora avanza paulatinamente la mecanización compleja del corte y alza, que ya alcanza un 30% del área cañera. Se construye, en Holguín, con la colaboración de la Unión Soviética, una gran planta industrial para la fabricación en Cuba de las combinadas cañeras, que multiplican por más de 10 veces la productividad media del trabajo, y que redimirán definitivamente a nuestros trabajadores de esa labor agotadora.

El heroísmo laboral de nuestras brigadas millonarias se ve estimulado por la perspectiva cercana de extender, a todos los cañaverales, el empleo de

las combinadas cañeras.

En los arrozales, todas las labores se realizan con la ayuda de las máquinas y la aviación agrícola. Las combinadas eliminaron el penoso corte de arroz con la hoz.

Una gran variedad de equipos e implementos, algunos de ellos desconocidos en Cuba en la época capitalista, integran hoy por miles el parque de maquinaria agrícola, tales como sembradoras, cultivadoras, fertilizadoras, fumigadoras, segadoras, empacadoras, silocosechadoras, trailers de distintos usos, etc., aunque todavía son insuficientes para las necesidades de nuestra agricultura. Una red de talleres estacionarios y móviles, creados a lo largo de todo el país, presta el servicio de reparación capital, media y de mantenimiento.

Se desarrolla la industria de construcción de implementos para la agricultura, que posibilita sustituir, en cierta medida, la importación de carretas, gradas, chapeadoras, landplanes, traíllas, arados, etc.

La aviación agrícola —que en los años finales del capitalismo se introdujo en muy pequeña escala— ha alcanzado una utilización masiva en la aplicación de fertilizantes, pesticidas, herbicidas, con lo que se ha logrado centuplicar la productividad del trabajo en estas labores.

La quimización

El amplio uso de agentes químicos y la determinación científica de su aplicación más racional, es otra expresión del progreso técnico en el agro.

Hoy no estamos indefensos ante las plagas. La aplicación de pesticidas, la introducción de variedades resistentes, la creación y desarrollo de los servicios fitosanitarios, nos permiten combatir con efectividad creciente las plagas y enfermedades de las plantas, que en un clima tropical como el nuestro, no solo merman los rendimientos, sino que constituyen un peligro mortal para la producción agrícola.

El empleo de herbicidas se ha introducido y generalizado, lo que preserva de malas hierbas a los cañaverales y otros cultivos, y ahorra decenas de millones de duras jornadas de limpia a guataca.

La aplicación de fertilizantes se ha sextuplicado, en relación con la época

capitalista. Grandes y modernas plantas de producción de fertilizantes, así como varias plantas mezcladoras, han sido edificadas en la última década.

El estudio, protección y enriquecimiento del medio natural

El establecimiento de la actividad de investigación y clasificación básica y agroquímica de los suelos del país nos va proporcionando el conocimiento detallado de éstos, lo cual constituye una base científica para, en cada lugar, definir los cultivos que brindan resultados óptimos y para determinar la proporción y cantidad de fertilizantes y enmiendas a aplicar en función de los requerimientos del suelo y del cultivo.

La obra emprendida por el Gobierno Revolucionario, encaminada a poner fin a la criminal destrucción del medio natural que durante siglos ha sufrido el país, se expresa en la protección del suelo con respecto a los elementos que lo salinizan y erosionan: y en la creación del Instituto Nacional de Desarrollo y Aprovechamiento Forestal para atender la preservación y repoblación de los bosques — ¡600 millones de árboles plantados!— y la salvaguarda de la fauna.

El hallazgo e introducción de nuevas variedades más productivas ha significado un incremento en los rendimientos por área en cultivos tales como arroz, caña, vianda, hortalizas, y ofrece enormes perspectivas para multiplicar los resultados actuales. Esta rama científica, la genética vegetal, era desconocida antes en nuestro país, pese al esfuerzo aislado de algunos investigadores de talento, a quienes no se les prestaba atención.

El programa hidráulico

Otro elemento decisivo en esta revolución científico-técnica es el estudio del potencial de las reservas hidráulicas del país —cuencas subterráneas y superficiales— y la puesta en marcha de un ambicioso programa de obras de embalse de agua, perforación de pozos, construcción de sistemas de riego y drenaje, instalación de fábricas de equipos de aspersión y otros medios de regadío.

En nuestro país, la lluvia es irregular. Cae copiosamente en un período corto y se desliza rápidamente hacia el mar, mientras que en el período

seco la ausencia de agua afecta fuertemente a las plantaciones permanentes, a los pastos y al ganado.

En tales condiciones, la extensión del riego es imprescindible para edificar, sobre bases seguras, la producción agropecuaria, incrementar el rendimiento de la tierra y del ganado y aumentar la productividad del trabajo. No obstante esta exigencia del clima y la geografía de nuestra isla, en cuatro siglos no se había construido en Cuba ninguna obra hidráulica de importancia para embalsar agua con fines agrícolas.

La marcha del programa hidráulico ha creado, hasta el presente, una capacidad de embalse de 4 mil millones de metros cúbicos y una red de canales y equipos de bombeo que ha permitido extender el riego a unas 56 mil caballerías (unas 750 mil hectáreas). La realización total del programa hidráulico del Gobierno Revolucionario nos liberará en gran medida de la actual dependencia respecto a cuándo y cuánto llueve, incrementará los rendimientos por área y aminorará el efecto de las sequías, que, como la que nos ha afectado durante 30 meses, tiene actualmente una influencia extremadamente dañina sobre nuestras cosechas y rebaños. Este programa brinda, además, cierta protección en caso de ciclones.

La ganadería vacuna

Al igual que en la agricultura, la ganadería ha sido revolucionada por la introducción de los avances científico-técnicos.

La adquisición de hembras y sementales raciales de calidad mundial, un trabajo genético amplio y sistemático, y la inseminación artificial, que abarca cerca de 1 millón de vacas, han hecho posible la transformación acelerada de nuestra masa ganadera bovina, mediante el cruzamiento del cebú con razas lecheras.

De la cría extensiva de bovino cebú —en inmensos potreros de pastos naturales, que era el rasgo predominante de la atrasada ganadería de la época capitalista—, se ha pasado a la explotación intensiva de las áreas de pastos y forrajes, se han introducido y generalizado nuevas variedades de mayor rendimiento y valor nutritivo y se trabaja intensamente en las soluciones de la base alimentaria de la ganadería vacuna.

Cada año, se construyen centenares de modernas vaquerías dotadas de equipos de ordeño mecánico y de sus correspondientes áreas acuartonadas de pastos artificiales, así como otras instalaciones para la cría de terneros y para el ganado en crecimiento y en ceba. Estas construcciones constituyen la base material para el desarrollo de la ganadería: el mejoramiento genético y aumento de la masa, y especialmente del número de hembras aptas para la reproducción; el incremento continuado del rendimiento por área y del volumen de la producción de leche y de carne. Estas instalaciones contribuyen, asimismo, a humanizar la labor y multiplicar la productividad de los trabajadores pecuarios,

La ganadería porcina y la avicultura

La producción porcina también se desarrolla sobre la base de razas híbridas de elevados rendimientos, zootecnia avanzada y grandes instalaciones modernas, que posibilitan una elevada productividad del trabajo.

La avicultura de gran escala, prácticamente inexistente en Cuba en la época capitalista, ha alcanzado un desarrollo impresionante y un nivel de eficiencia que es hoy orgullo de nuestro país.

Mil 700 millones de huevos producidos en un año, con un rendimiento anual por gallina de 230 huevos, son cifras que expresan el éxito ya logrado.

El programa avícola del Gobierno Revolucionario para el quinquenio 1976-1980 —que comprende la construcción de nuevas granjas, fábricas de pienso, mataderos y baterías de silo—, permitirá alcanzar producciones superiores de huevos y de carne de ave.

Este ejemplo es demostrativo de cómo la producción agropecuaria, sobre bases modernas de concentración, especialización y elevado nivel técnico y científico, desarrollada por el Estado Socialista, es capaz de llegar a satisfacer plenamente la alimentación de nuestro pueblo.

Los servicios veterinarios

El programa ganadero cuenta con los servicios veterinarios, que eran prácticamente inexistentes en el pasado capitalista.

Se realizan sistemáticamente programas de vacunación preventiva y

avanza exitosamente la campaña de erradicación de aquellas enfermedades endémicas que, como la brucelosis, la tuberculosis, el newcastle, el parasitismo, el cólera porcino, diezaban los rebaños y disminuían sus rendimientos productivos.

Las fábricas de medicamentos veterinarios y una red de laboratorios, instalaciones sanitarias y de puntos de control para evitar la entrada al país de enfermedades exóticas, constituyen la base material para el trabajo de los cientos de graduados universitarios que, cada año, se incorporan al ejercicio de la veterinaria en las modernas unidades ganaderas.

Electrificación

Este desarrollo de las fuerzas productivas exige la electrificación de nuestros campos.

Antes del triunfo revolucionario, el consumo de electricidad se concentraba fundamentalmente en la capital de la República. Mientras el crecimiento del consumo en la capital era de un 11%, en el interior del país crecía a un ritmo anual del 3%. Hoy la capacidad de generación es 2,5 veces mayor, con respecto a la que existía en 1958. Una parte considerable de este crecimiento está destinada al consumo productivo de las granjas y planes agropecuarios estatales, y al consumo doméstico y social de sus trabajadores.

Miles de kilómetros de líneas conductoras se ha tendido para electrificar centros de acopio, leche rías, sistemas de riego, secaderos, molinos, talleres, escuelas, nuevas comunidades rurales, etc.

Obras viales y otros medios de comunicación

Para poner fin al aislamiento que sufrió la población rural y posibilitar la transportación de la producción agropecuaria hacia las ciudades, y de los insumos y artículos de consumo hacia el campo, se desarrolla incesantemente la construcción de carreteras, terraplenes y caminos en todas las áreas rurales del país.

En el período revolucionario, se han construido 12 mil kilómetros de nuevos caminos rurales, es decir, tres veces más que los 4 mil que existían en 1958, cuyo mal estado ha obligado a reconstruirlos en muchos casos. Los

kilómetros de carretera se han duplicado: de 5 a 10 mil. Las zonas más intrincadas del país, como Baracoa, la Sierra Maestra, el II Frente, el Escambray, la Ciénaga de Zapata, la Cordillera de los Órganos, la Península de Guanahacabibes, han sido cruzadas de terraplenes y carreteras.

Cincuenta y siete millones de pasajeros utilizaron el transporte rural el pasado año! En el último quinquenio, este tipo de servicio se ha incrementado a una tasa anual de un 15%.

Hoy las comunicaciones coadyuvan, en diverso grado, al desarrollo y transformación de las zonas rurales. Los servicios postales, la prensa, la telefonía, la radiotelegrafía, la radiodifusión y la televisión se han extendido a muchas áreas rurales para difundir la cultura, las noticias, la educación y proporcionar el entretenimiento y recreación de toda la población rural.

Especialización y concentración de la producción agropecuaria

La aplicación racional y económica de los avances científico-técnicos en el agro, exige la concentración y especialización de la producción agrícola y pecuaria.

El aprovechamiento óptimo de las características del suelo y del microclima; el uso de los grandes sistemas de riego y de la aviación agrícola; la explotación eficiente de las máquinas combinadas, bulldozers y demás tractores y de los medios de transporte; la extensión del empleo de la energía eléctrica; la necesidad de rigurosas medidas veterinarias y fitosanitarias para preservar la salud de los animales y de las plantas; la edificación de centros industriales de gran escala para procesar productos agrícolas y pecuarios; la construcción de toda la infraestructura de la producción agropecuaria: red de caminos y carreteras, talleres, almacenes, frigoríficos, laboratorios; en fin, todos estos adelantos sólo pueden ser utilizados eficientemente en grandes unidades especializadas de producción.

Esta exigencia ha dado lugar al surgimiento de planes especializados de arroz, cítricos, caña, plátano y otras viandas, hortalizas, etc., así como de planes ganaderos en áreas compactas de cientos y hasta de miles de caballerías.

Las comunidades rurales

Estos grandes planes agropecuarios, con sus costosas instalaciones, plantaciones y rebaños, requieren de fuertes colectivos de trabajadores especializados. El nivel técnico de estos planes los acerca progresivamente a las características de la industria, y el obrero agropecuario, que en ellos labora, adquiere la fisonomía del proletariado industrial.

Estas exigencias ya no se concilian con las condiciones de vida tradicionales del hombre del campo, disperso y aislado junto con su familia, en un rincón rural.

La Revolución, en la medida de las posibilidades económicas, edifica poblados rurales, dotados de electricidad y agua corriente, escuelas y demás instalaciones sociales, donde los obreros agropecuarios y los campesinos integrados a dichos planes y sus familias empiezan a disfrutar en comunidad de una nueva vida, que no se diferencia sustancialmente de las condiciones de vida urbana.

La combinación del estudio con el trabajo

Los grandes planes han posibilitado, en cultivos tales como cítricos, vegetales y tabaco, la vinculación del estudio con el trabajo. Centenares de hermosas escuelas secundarias, institutos tecnológicos, politécnicos y preuniversitarios se levantan, en medio de estos planes, a lo largo y ancho de nuestros campos. En esas escuelas, nuestros jóvenes adquieren los conocimientos básicos para proseguir estudios superiores y, al mismo tiempo, los hábitos de trabajo, sus primeras experiencias en la producción de bienes materiales con el esfuerzo de sus brazos, de enfrentamiento con la naturaleza para extraerle los frutos indispensables para la vida humana.

Muchos de esos jóvenes proceden del campo y volverán a él una vez terminados sus estudios tecnológicos o universitarios. Otros, procedentes de las ciudades, también abrazarán las disciplinas agropecuarias. Pero unos y otros querrán prestar sus servicios en las grandes unidades de producción donde existen las mejores condiciones para aplicar los conocimientos adquiridos.

La preparación de los cuadros técnicos

La falta de conocimientos técnicos que padecían los obreros agrícolas se ha ido transformando mediante el sistema de capacitación establecido por el INRA, que ha permitido calificar anualmente a decenas de miles de trabajadores.

Sólo en los últimos diez años, 260 mil trabajadores han recibido cursos de calificación y recalificación en numerosas especialidades, tales como mecanización, riego, sanidad vegetal, veterinaria, suelos, organización del trabajo, agrotecnia de diferentes cultivos, crianza de bovinos, aves, etc.

Miles de jóvenes graduados dentro del sistema de la enseñanza nacional, como técnicos de nivel medio, ingenieros y veterinarios, han engrosado las filas de los trabajadores agropecuarios, elevando paulatinamente el nivel técnico de los cuadros que laboran en este sector decisivo de la economía nacional.

Las condiciones para la formación de los futuros cuadros técnicos, que requiere el ulterior desarrollo de nuestra agricultura, están aseguradas. En todas las provincias del país, se multiplican las escuelas politécnicas e institutos tecnológicos agropecuarios, que ya ascienden a 66, en cuyas aulas se capacitan cerca de 20 mil jóvenes y se abren facultades agropecuarias donde se preparan actualmente más de 10 mil ingenieros-agrónomos y pecuarios, fitosanitarios y de riego, veterinarios, etc.

También crece la red de institutos científicos, centros de investigación y estaciones experimentales agropecuarias.

Esta creciente fuerza altamente calificada tendrá amplio campo donde su talento, sus conocimientos, su trabajo creador, se traduzcan en el incremento de la producción y el mejoramiento de la eficiencia, en más bienes y mejor vida para nuestro pueblo.

La obra realizada por la Revolución en el campo es colosal, pero aún más grandioso es lo que falta por hacer.

CAPITULO IV

LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMA DE PRODUCCIÓN CAMPESINA

Necesidad de pasar a formas superiores de producción

La población crece y la tierra cultivable decrece

En el mencionado discurso de La Plata, nuestro Comandante en Jefe dirigió al campesinado cubano la siguiente consigna:

"...tenemos que ir pensando en fórmulas que nos permitan el principio del aprovechamiento óptimo de la tierra, sacarle el máximo a la tierra para poder satisfacer las necesidades de la población".

"Ahora se está desarrollando la producción de cítricos, pero tenemos que seguir desarrollando la producción azucarera, la producción de arroz, la producción de leche y carne, la producción de tabaco, la producción de viandas y hortalizas para la población y para la economía del país. Eso exige ya que nuestros campesinos se planteen el problema de las formas que en los años futuros vamos a seguir, para continuar el progreso ininterrumpido del desarrollo económico, del desarrollo agrícola del país y la satisfacción de las necesidades crecientes de la población."

Al triunfo de la Revolución, la población era poco más de 6 millones y medio de habitantes, es decir, 60 habitantes por kilómetro cuadrado. Hoy la población sobrepasa los 9 millones, con una densidad de 84 habitantes por kilómetro cuadrado. En el año 80 sobrepasaremos la cifra de 10 millones de habitantes.

La población seguirá creciendo, mientras la tierra, desde luego, no crecerá. En los años transcurridos, miles de caballerías de tierras baldías, cubiertas de monte y manigua, han sido buldoceadas y puestas en explotación; pero las posibilidades de seguir rescatando tierras cultivables ya están tocando a su fin.

El área agrícola más bien decrecerá en los próximos años, en virtud de la edificación de viviendas por la expansión de los centros urbanos y el surgimiento de nuevas comunidades rurales, la construcción de centros de enseñanza, hospitales, fábricas, caminos, carreteras y vías férreas, presas, líneas eléctricas, almacenes, talleres, pistas de aviación, etc.

La tierra, nuestro principal recurso natural

La densidad demográfica de nuestro país se incrementa, mientras sus recursos naturales son escasos.

La realidad presente de nuestra economía nos obliga a obtener de la tierra, no sólo alimentos para la población, sino también los bienes exportables fundamentales con que adquirir las fábricas, equipos y materias primas imprescindibles para el desarrollo económico y artículos destinados al consumo de la población.

Por tanto, como la población crece y como, además, aspiramos a satisfacer cada día mejor sus necesidades, hay que extraerle a una tierra cultivable que no aumenta, sino más bien disminuye, más alimentos y más bienes exportables, hay que lograr el empleo y rendimiento óptimos de cada caballería de tierra.

El aporte que hoy proporciona a la producción agropecuaria nacional la tierra que posee el sector campesino —y que constituye, aproximadamente, el 30% de toda la superficie agrícola del país—, puede incrementarse varias veces mediante la aplicación de los logros de la ciencia y la técnica. También en la superficie cultivable de planes y granjas es posible un incremento notable en la producción.

El progreso técnico sólo es posible, como se expuso anteriormente, en la misma medida en que la producción se concentra y especializa.

El minifundio es una forma atrasada de producción

La pequeña parcela campesina se caracteriza por la subdivisión en pequeñas áreas destinadas a la producción comercializable; a las siembras de viandas, hortalizas y granos para el autoconsumo; a la arboleda frutal, al potrero para el ganado mayor y los animales de trabajo, y al patio de los animales de corral.

Este mosaico productivo no surgió por casualidad, sino debido a la necesidad del campesino de garantizar al menos la alimentación de la familia ante la situación de falta de mercado y de precios estables para su producción, ante la inseguridad, el aislamiento y el desamparo en que vivía.

Esta explotación minifundiaria del suelo comporta la subutilización de un recurso vital de la nación, de un medio de producción tan decisivo como la tierra.

Por ejemplo: en las zonas tabacaleras, aproximadamente una cuarta parte

del área se siembra de tabaco, mientras el resto se dedica a la producción de auto-consumo o queda ociosa. En las tierras óptimas para caña, en áreas cercanas a los centrales azucareros, menos de la mitad de la superficie está dedicada a este: cultivo. Además de este mal uso de la tierra, que comporta la producción minifundiaria, ello imposibilita en unos casos, y dificulta y encarece en otros, la aplicación de los avances técnicos, tales como la electrificación, el riego, la mecanización, la inseminación artificial, la aviación agrícola, etc.

De otra parte, el trabajo aislado del campesino en su parcela, en las más diversas labores, impide el incremento de la productividad que es posible obtener mediante la labor colectiva en brigadas, donde se facilita la división social y la especialización del trabajo.

Al impedir o dificultar la aplicación de estos logros, la parcela campesina está condenada al inadecuado uso de la tierra, y ofrece limitadas posibilidades para el incremento de los rendimientos y la productividad actuales.

Para organizar la producción en una escala mayor es preciso que el campesinado supere su forma tradicional de uso de la tierra. En resumen: significa dejar atrás los métodos de cultivo típicos del minifundio y pasar a una producción donde la técnica y la explotación adecuada e intensiva del suelo multipliquen el rendimiento por área y la productividad del trabajo.

Dos caminos que podemos seguir

Los caminos posibles hacia formas superiores de producción, fueron definidos por Fidel, en 1974, en La Plata, cuando expresó:

"Aquí hay los dos caminos que podemos seguir: hay el camino de la integración a planes y hay el camino de la cooperación."

¿Cuál de los dos caminos debemos seguir?

La respuesta adecuada dependerá del examen concreto de cada zona del país, del programa de desarrollo de la economía nacional y de la voluntad del propio campesino.

Hay zonas donde las parcelas campesinas están aisladas en medio de las áreas de los planes estatales. Hay otras zonas donde existe cierta

concentración de parcelas campesinas.

Hay zonas donde la producción agrícola o pecuaria a desarrollar requiere enormes inversiones en instalaciones, sistemas de embalse y riego, etc., que sólo el Estado Socialista puede llevar adelante. Hay otras, donde el desarrollo del cultivo predominante no exige inversiones de tal envergadura.

Hay zonas donde se precisa desarrollar un tipo de producción agropecuaria que no es la tradicional y, por consiguiente, no existe experiencia entre los campesinos del lugar. Hay otras, en las que coinciden el cultivo a extender e intensificar con la especialización tradicional del campesinado.

Hay zonas donde las necesidades de la economía nacional exigen un rápido desarrollo de la producción en gran escala y, en consecuencia, una asignación inmediata de cuantiosos recursos. Hay otras donde la disponibilidad de recursos será más limitada y el desarrollo tendrá que ser menos rápido.

Partiendo de esta diversidad de situaciones, hay zonas donde el campesinado podrá emprender, como forma superior de producción, el camino de la integración de sus parcelas al plan estatal. En otras, la vía a transitar será la de la unión de sus tierras para formar una cooperativa de producción.

Cualquiera de los dos caminos, dado el carácter socialista de nuestra economía, conducen a formas socialistas de producción.

En la producción agropecuaria, la granja estatal es la forma superior de propiedad socialista, pues representa la propiedad de todo el pueblo.

La cooperativa es también una forma de propiedad colectiva, un indudable paso de avance en las formas de propiedad en relación con la pequeña parcela individual del campesino.

Tanto en la granja como en la cooperativa se produce con arreglo a un plan, y en ambas formas se logra, en mayor o menor medida, una escala de producción que permite la introducción del progreso técnico y el uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

El problema que se plantea en los años futuros ante nuestro campesinado,

es el de pasar a formas superiores, socialistas, de producción, o el de permanecer cultivando la pequeña parcela en la forma tradicional, con limitados rendimientos, baja productividad y poco aprovechamiento de la tierra, con resultados que no compensan su esfuerzo individual como productor aislado, en medio de una sociedad socialista que se desarrolla con el esfuerzo mancomunado de grandes colectivos de trabajadores, que asimilan cada vez más ampliamente las conquistas de la civilización.

Pasar a formas superiores de producción no es solo una necesidad económica para lograr el aprovechamiento óptimo de la tierra, sino también una necesidad social, para lograr el avance de la familia campesina, su elevación a formas socialistas de convivencia.

Incorporación del campesino y su tierra a los planes estatales

La incorporación de la tierra de los campesinos a los planes estatales es una de las formas de tránsito gradual de la propiedad privada a la propiedad de todo el pueblo por la voluntad del campesinado.

Las tierras incorporadas al plan estatal pasan a ser patrimonio social. El propietario de la parcela recibe, desde luego, la retribución correspondiente por la tierra y demás medios de producción aportados.

Los campesinos que incorporan sus tierras al plan tienen la posibilidad de pasar a formar parte de ese colectivo de trabajadores, que con su esfuerzo crea riquezas para toda la sociedad.

Cuando esto sucede, el campesino da un gran paso hacia adelante, deja atrás el concepto de propiedad privada sobre los medios de producción; deja de ser un trabajador aislado, pasa a las filas de la clase social más revolucionaria y avanzada: la clase obrera.

Para la mujer campesina, se crean mejores condiciones para su incorporación a las actividades productivas.

El colectivo obrero del plan también fortalece sus filas con el ingreso de cada campesino, que aporta a este colectivo sus conocimientos de agricultor, su sentido de la responsabilidad, sus hábitos de trabajador abnegado, forjados a lo largo de años de rudo esfuerzo.

Es el hombre con su trabajo quien hace producir la tierra. Si la

incorporación de la parcela campesina al plan estatal es importante, aún más fundamental es la incorporación del campesino y su familia al colectivo de trabajadores del plan.

Esos colectivos de trabajadores de las granjas y planes han sostenido, con su esfuerzo, el grueso de la producción agropecuaria en estos duros años en que el bloqueo imperialista pretendió rendirnos por hambre.

Los trabajadores agrícolas, parias en el capitalismo, se vieron en la necesidad de organizar la producción en las nuevas condiciones creadas por la Revolución; aprender a administrar las nuevas granjas que surgían en los antiguos latifundios; adquirir los hábitos de mando para dirigir brigadas, lotes, distritos, talleres; asumir conscientemente una nueva disciplina en el trabajo, acorde con su nuevo papel de representantes de los intereses de todo el pueblo.

Tuvieron que asimilar rápidamente la nueva técnica, operar los tractores y los sistemas de riego, dominar las fórmulas de fertilizantes y pesticidas, aprender el manejo de nuevas razas de ganado.

Se enfrentaron a la falta de fuerza de trabajo para garantizar las cosechas y, en su ayuda, acudieron grandes contingentes de trabajadores de las ciudades, combatientes de las FAR y el MININT, estudiantes, mujeres, campesinos; todo el pueblo se movilizó para salvar las cosechas, para salvar las zafras azucareras, para salvar la Revolución.

En medio de estas dificultades, acumulando experiencia derivada de los propios errores, los colectivos de trabajadores agropecuarios de planes y granjas se han ido consolidando, han fortalecido su organización sindical, han ido superando los descensos iniciales de productividad y tienen hoy la posibilidad de lograr una mayor eficiencia económica, un incremento sostenido en el volumen de la producción y en los rendimientos por área, un mejor uso de los cuantiosos recursos invertidos por el Estado Socialista.

Al ingresar en el Plan Estatal y unir sus brazos y sus energías a los de la clase obrera, el campesino adquiere los mismos derechos y contrae iguales deberes que el resto del colectivo de trabajadores.

La cooperativa agropecuaria como forma de producción colectiva

La cooperativa es una de las dos formas socialistas de producción en la agricultura, que representa los intereses de la colectividad de productores, surgida & partir de la decisión de los campesinos que la integran de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales, dejando atrás la producción individual minifundiaria.

El aporte individual de cada cooperativista, en tierras y medios básicos, será tasado y pagado en varios plazos, para lo cual se destinará una parte del ingreso anual de la cooperativa.

Además de este pago, cada cooperativista, hombre o mujer, deberá recibir ingresos periódicos en forma de anticipos, y además dividendos finales que serán proporcionales a la cantidad y calidad del trabajo individualmente aportado y de acuerdo con los ingresos anuales obtenidos por la cooperativa.

La cooperativa se rige por principios democráticos de dirección; su máximo órgano es la Asamblea General de Cooperativistas, de cuyo seno eligen al Presidente y la Junta Directiva. En esta asamblea, se aprueban las cuestiones más importantes de la vida económica y social de la cooperativa, se aprueban los planes de producción, las formas de distribución de los ingresos monetarios, y ella es la encargada de aceptar o rechazar cualquier solicitud de admisión de un nuevo cooperativista, dentro de los requisitos establecidos en su reglamento.

La mujer campesina que se integre a la cooperativa, gozará de iguales derechos, deberes y beneficios que el hombre.

Los obreros que trabajan en parcelas de campesinos que se integran a cooperativas, podrán ingresar en dichas cooperativas siempre que lo deseen y la Asamblea General de Cooperativistas los acepte, o podrán, si lo prefieren, pasar a trabajar a una granja o plan estatal.

El obrero que ingrese en la cooperativa gozará de los mismos derechos y tendrá iguales deberes que el resto de los cooperativistas.

Las cooperativas elaboran sus planes de producción a partir de los índices que fija el Estado para la producción cooperativa. Toda la producción comercializable será acopiada por el Estado y sus relaciones con las

empresas estatales se rigen mediante contratos.

Los precios a que se acopian los productos, tanto para las cooperativas como para las granjas y para los campesinos individuales, serán diferenciados por zonas del país, por tipo de cultivo, por épocas del año; se tendrá en cuenta que todos los suelos no tienen la misma calidad, y, por tanto, su rendimiento agrícola no podrá ser idéntico, y que el interés social por algunos productos hace necesario fijar precios diferenciales en favor del cultivo que se pretenda desarrollar.

La fuerza de trabajo de la cooperativa será, en lo fundamental, la de los campesinos que la integran y la de sus familiares.

En aquellos casos en que la cooperativa necesite fuerza de trabajo eventual en determinados momentos "picos", estos trabajadores eventuales recibirán su salario de acuerdo con las normas y tarifas vigentes.

La utilización de esta fuerza de trabajo eventual crea un plusproducto, que se captará mediante un impuesto y se destinará a fines sociales.

La seguridad social de los cooperativistas será parte integrante de la Seguridad Social del Estado. La cooperativa aportará una parte proporcional de sus ingresos a los fondos estatales destinados a este fin, tal como lo harán las granjas, y demás empresas estatales.

La mujer cooperativista gozará del derecho a los beneficios de la Ley de Maternidad.

La cooperativa, al igual que la granja del Estado, deberá aportar al presupuesto de la nación una parte de sus utilidades. Éste será el aporte de los trabajadores del agro, granjeros y cooperativistas que, junto con toda la clase obrera, contribuyen al desarrollo económico y social del país. Estas contribuciones nutren el presupuesto, es decir, los recursos financieros para las inversiones que el Estado realiza en industrias, caminos, vaquerías, viviendas, presas, etc.; las inversiones y gastos que anualmente se realizan en escuelas, material escolar, hospitales, medicinas, salarios del personal docente, médico y otros servicios sociales; los gastos que el país se ve obligado a hacer para mantener unas Fuerzas Armadas poderosas, garantía de la defensa de la patria contra una agresión imperialista.

Para su desarrollo, la cooperativa recibirá la atención del Estado, que tendrá en cuenta en la planificación de la economía nacional los recursos financieros y materiales necesarios para este fin.

El apoyo financiero del Estado a las cooperativas será mediante el crédito a corto y largo plazo. Tanto las cooperativas como las granjas estatales pagarán, por los créditos que reciban, el interés que el Banco Nacional establezca.

CAPÍTULO V

LA POLÍTICA DEL PARTIDO HACIA EL CAMPESINADO

La alianza obrero-campesina

La política del Partido hacia el campesinado se basa en los principios de la alianza obrero-campesina.

La alianza obrero-campesina es la unión de lucha de la clase obrera con el campesinado trabajador, es decir, con los campesinos pequeños y medios que laboran la tierra con su esfuerzo personal y el de su familia.

Es la unión de lucha entre dos clases trabajadoras, de dos clases que fueron explotadas, que sufrieron la dominación del régimen burgués-terrateniente.

Esta alianza se manifestó, ya desde finales del siglo pasado, en la lucha por la independencia frente al colonialismo español, se desarrolló en la República mediatizada a través de los combates de los obreros y campesinos por sus reivindicaciones comunes; en la lucha contra la opresión imperialista, contra las clases dominantes y sus gobiernos de turno, y contra la tiranía batistiana.

Sin esta alianza con el campesinado, la clase obrera no hubiera reunido fuerzas suficientes para expulsar al imperialismo y su títere, derrocar el régimen capitalista y liberarse de la explotación.

Sin esta alianza con la clase obrera, tampoco el campesinado hubiera podido romper el yugo de los latifundistas y de la burguesía.

Esta alianza se ha reforzado y consolidado a partir del triunfo revolucionario

del Primero de Enero de 1959.

En los grandes combates de clase contra los explotadores expropiados, en el enfrentamiento a las agresiones militares del imperialismo y a su bloqueo criminal, en la defensa de la patria y la Revolución, en las tareas de la construcción del socialismo, la clase obrera ha contado con el apoyo firme del campesinado revolucionario.

La clase obrera, a su vez, su Partido Comunista y especialmente, su Primer Secretario, el compañero Fidel, han sido fieles a la alianza obrero-campesina y trabajan constantemente por el mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños agricultores, su superación cultural, la educación más esmerada de sus hijos, su incorporación plena, en igualdad de derechos, a la sociedad nueva en construcción.

Cada vez que en la aplicación de la justa línea del Partido hacia el campesinado trabajador se ha cometido algún error, éste se ha tratado de subsanar tan pronto se ha tomado conciencia de dicha transgresión.

"La clase obrera —como planteaba Lenin— aporta a la alianza su papel histórico universal de ser la portadora material del nuevo modo de producción y su ideología, el marxismo."

El campesinado trabajador, a medida que comprende que su bienestar y su futuro mejor radican en la alianza con la clase obrera, a medida que toma plena conciencia revolucionaria, se identifica más y más, hasta adoptar sin reservas esta ideología y hacer suyo también el objetivo del proletariado: construir una nueva sociedad sin explotadores ni explotados, una sociedad de trabajadores, dueños colectivos de los medios de producción, una sociedad que brinde a todos sus hijos una vida plena y feliz.

El respeto a la voluntad del campesinado

La Revolución Socialista, su fuerza dirigente, la clase obrera y su vanguardia política, el Partido Comunista, proclaman como un principio inviolable de esta alianza, el respeto a la voluntad del campesinado trabajador en relación a las formas de producción.

Esto significa que en las decisiones que adopta el Gobierno Revolucionario se deben tener siempre en cuenta los intereses específicos del

campesinado trabajador.

Esto significa que el Estado Socialista reconoce el derecho del campesino trabajador a explotar individualmente su parcela, le presta ayuda material y técnica y establece relaciones económicas mutuamente ventajosas con él mientras permanezca como productor privado.

Esto significa que el campesinado trabajador, en la medida que avancen su comprensión y su conciencia, en la medida que entienda la necesidad que ello comporta para la economía nacional y para poner fin al aislamiento de la propia familia campesina, irá pasando gradualmente a formas superiores, a formas socialistas de producción.

Es por ello que, para lograr esta transformación paulatina de la pequeña propiedad de los campesinos trabajadores, el instrumento decisivo lo constituye la demostración de las ventajas de la gran unidad de producción agropecuaria sobre el minifundio, tanto para el desarrollo económico y social del país como para el campesino y su familia.

Se trata de un proceso gradual, cuyo ritmo más lento o más rápido dependerá de dos factores que ejercen entre sí una influencia recíproca: el desarrollo de las fuerzas productivas y la profundización de la conciencia del campesinado trabajador. Como ambos factores están en constante avance en nuestro país, este proceso, aunque puede ser de menor o mayor duración, no será, desde luego, eterno.

Como señalara Fidel en el discurso de 1974, en La Plata:

"... ¿quiere esto acaso decir que eternamente vamos a permanecer como campesinos independientes, en un minifundio? nosotros sabemos que nuestros campesinos comprenden que esto no es posible. Y que esta etapa tiene que ser progresivamente y paulatinamente, a lo largo de los años, superada. Y (pue llegará el día en que no exista el campesino aislado, el campesino independiente, porque nosotros no vamos a estar a la zaga de la civilización".

En consecuencia, la alianza obrero-campesina no es un pacto temporal, táctico, sino la unión estratégica y perdurable entre estas dos clases, cuyo objetivo final, como afirmara Fidel, es "hacer avanzar el proceso

revolucionario hasta que todos absolutamente pertenezcamos a una sociedad sin clases, a una sociedad de productores, a una sociedad de trabajadores con derechos iguales".

"Y ésa es la honrosa misión del proletariado y del campesinado en nuestro país."

La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP)

El campesinado cuenta con su propia organización, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, que agrupa a 226 669 socios, de los cuales 157 404 son dueños de tierras. Surgió para organizar, unir, orientar y movilizar a los campesinos en la realización del programa agrario de la Revolución y representar sus intereses y aspiraciones.

La ANAP ha desempeñado un rol destacado en la movilización del campesinado en apoyo a la Revolución, sus leyes y medidas agrarias; en las tareas de la defensa de la patria amenazada por el imperialismo y el aplastamiento de la contrarrevolución promovida por éste.

Los planes del Gobierno Revolucionario para la transformación social de nuestros campos, para el avance de la educación y de la salud pública, de la cultura, el deporte y la recreación, han contado con la entusiasta e inestimable colaboración de la ANAP.

La ANAP ha sido un portavoz de las ideas socialistas entre los campesinos, divulgando y explicando las realizaciones de la Revolución; desenmascarando las calumnias y tergiversaciones de los agentes del anti-comunismo y el oscurantismo; deshaciendo las "bolas" echadas a rodar por la contrarrevolución; impulsando el estudio masivo de las orientaciones y los documentos del Partido y de los textos de educación marxista-leninista.

En colaboración con las demás organizaciones de masas, la ANAP ha promovido la solidaridad del campesinado con los pueblos que luchan contra el imperialismo: la hermandad con los países socialistas encabezados por la Unión Soviética; las relaciones fraternales con los campesinos y con los pueblos hermanos de América Latina.

La organización ha desempeñado un papel insustituible en el impulso a la producción del sector privado y el consiguiente incremento de las entregas

a las empresas acopiadoras del Estado, así como en la elaboración de los planes de producción de las bases campesinas y en el uso correcto de la técnica y del crédito.

Las formas colectivas de trabajo

La ANAP ha promovido la ayuda mutua y la colaboración entre los campesinos, como medio de aumentar la productividad y lograr un mejor uso de la fuerza de trabajo, y con el fin de educarlos en una actitud colectivista que contrarreste el individualismo, la desconfianza y el aislamiento, rasgos característicos de la psicología y los hábitos de vida del pequeño propietario rural.

Conjuntamente, la FMC y la ANAP han desarrollado un vasto movimiento de brigadas femeninas de ayuda mutua, mediante el cual más de 100 mil mujeres se han incorporado al trabajo productivo fuera de la parcela familiar. Este movimiento tiene una tremenda significación social como instrumento de liberación de la mujer campesina, secularmente relegada a las labores del hogar.

Similar masividad han alcanzado las brigadas de ayuda mutua formadas por la ANAP entre los campesinos que, al igual que las brigadas FMC, ANAP, laboran indistintamente en una u otra finca, según los requerimientos de mano de obra por parte de éstas.

El movimiento millonario, iniciado entre los obreros agrícolas y urbanos, se ha extendido poderosamente al sector campesino, gracias al trabajo de la ANAP. Estas brigadas, por su carácter permanente durante toda la zafra, su alta productividad y disciplina laboral y, sobre todo, por el hecho de que cortan caña tanto en sus propias colonias como en los planes estatales, constituyen una elocuente expresión de la actitud socialista ante el trabajo de decenas de miles de campesinos.

Estas formas masivas de trabajo cooperativo, que la ANAP organiza e impulsa, conducen a la mujer y al hombre campesinos a asumir una nueva actitud colectivista que los prepara para emprender formas superiores de producción. Asimismo, existen otras formas de cooperación, tales como las sociedades agropecuarias y las cooperativas de crédito y servicio.

La tarea histórica de la ANAP

Sin abandonar las múltiples e importantes actividades que hoy realiza, ante la ANAP se plantea en lo adelante una tarea nueva de alcance histórico: la paciente y sistemática labor de divulgar, esclarecer, convencer, conquistar a cada familia campesina para el propósito de marchar, llegado el momento, hacia formas socialistas de producción, y velar celosamente por el respeto del principio de la voluntariedad.

Bajo la guía de su combativa y querida organización, el campesinado trabajador podrá tomar la decisión de marchar por esta vía, por su propia voluntad, por mandato de su conciencia, por su propio interés, por el supremo interés de todo el pueblo.

CAPÍTULO VI

LAS RELACIONES ECONÓMICAS CON EL CAMPESINO COMO PRODUCTOR INDIVIDUAL

Las relaciones que deberá mantener el Estado con los campesinos que integran sus tierras a planes agropecuarios estatales o que unen sus tierras en cooperativas, fueron definidas anteriormente.

El tránsito de la propiedad individual campesina a estas formas superiores de producción, como ya se ha expresado, es un proceso que durará años, durante los cuales es necesario seguir incrementando la producción del campesino individual.

Los principios fundamentales que deberán regir las relaciones económicas del Estado con los campesinos, mientras éstos permanezcan en su condición de productores privados, son los siguientes:

Planificación centralizada

Nuestro régimen socialista se basa en la planificación centralizada de la economía nacional, que sustituye a la anarquía en la producción, característica del capitalismo.

La planificación centralizada de la economía exige que los niveles de producción se correspondan, por una parte, con las necesidades del

consumo interno, de la exportación y del desarrollo y, por otra parte, con los recursos disponibles de materias primas, medios básicos, fuerza de trabajo, financieros, etc.

Al igual que el resto de las actividades económicas del país, la producción agropecuaria se rige por estos principios de planificación centralizada. Ello es válido, tanto para las unidades agropecuarias estatales y las cooperativas, como para las pequeñas unidades de los propietarios privados.

En la elaboración de los planes anuales y quinquenales de la economía nacional participan activamente los trabajadores. En el caso de la producción agropecuaria, tanto los obreros en sus granjas y planes, como los campesinos en sus liases, analizan, discuten y aprueban los correspondientes planes de producción y de acopio.

Contratos de acopio, insumos y servicios

Las relaciones del campesino con las unidades estatales que acopian sus productos, sean estas industriales (MINAZ, ECIL, CUBATABACO, etc.), comerciales (Acopio del INRA, Acopio del Poder Popular, etc.) o agropecuarias (Ganadería del INRA, etc.), deberán regirse por contratos, en los cuales se establezcan tanto la responsabilidad del productor como las obligaciones de la Empresa Acopiadora.

Los suministros de insumos y herramientas de trabajo, los servicios de maquinaria, cualquier otro abastecimiento o prestación por parte de las unidades estatales encargadas de esta función, deberán establecerse igualmente mediante contratos entre éstas y el campesino. La asignación de estos recursos estará en correspondencia con las posibilidades de la economía nacional y con los compromisos de producción establecidos en los contratos de acopio.

Comercialización de la producción campesina

La política general de comercialización de los productos del sector campesino deberá regirse por el principio de que la producción comercializable de este sector será vendida a los órganos acopiadores del Estado, que es el encargado de asegurar el abastecimiento a las unidades

industriales que procesan estos productos y de garantizar tanto el consumo de las escuelas, hospitales, círculos infantiles y demás instituciones sociales como la distribución directa a la población, de modo tal que satisfaga las necesidades de todos los ciudadanos.

Por producción comercializable se entiende toda la producción de la parcela campesina, con excepción de aquella parte dedicada al autoabastecimiento familiar, según sus hábitos de consumo.

No obstante, aquellos excedentes de producción o productos secundarios que el Estado no necesita o le resulta imposible acopiar, podrán ser vendidos libremente por el campesino a precios oficiales y mediante el correspondiente permiso de las autoridades locales.

Contribución al presupuesto nacional

En los próximos años, se establecerá en nuestro país un sistema de dirección de la economía, cuyo objetivo es elevar la eficiencia económica.

Este sistema establece que el presupuesto de la nación se nutre, fundamentalmente, de las contribuciones de diverso tipo que las empresas estatales de la esfera productiva, las cooperativas y los productores privados, aportarán de sus utilidades e ingresos.

Ello significa que, en el sector agropecuario, tanto las granjas y planes estatales como las cooperativas y los campesinos que producen individualmente, deberán contribuir, al igual que todos los sectores productivos de la economía, a engrosar el presupuesto nacional.

En el caso del campesino, su aporte estará en relación con la cuantía de sus ingresos como productor, ya que sería injusto que aquel que recibe menores ingresos contribuyera en igual cantidad que el que obtiene mayores utilidades.

Mediante este aporte al presupuesto nacional, los campesinos contribuirán, en la proporción que les corresponda, al igual que los trabajadores de las empresas estatales y las cooperativas, a sufragar los cuantiosos gastos que el Estado realiza para fomentar la salud pública, la educación, la cultura y el deporte, la construcción de viviendas, vías de comunicación y demás obras sociales, de las cuales son beneficiarias por igual las familias obreras

y las familias campesinas.

Créditos de producción y fomento

Los campesinos recibirán, por medio de las agencias del Banco Nacional de Cuba, los créditos necesarios para la realización de su producción anual, así como para el fomento de plantaciones y rebaños y otras inversiones de producción.

Los créditos de producción estarán en relación con los contratos de acopio.

Al igual que en el caso de las granjas y cooperativas, estos créditos pagarán intereses, con tasas diferenciadas en función de su cuantía y plazos de amortización, así como del uso a que estén destinados y del interés social en fomentar determinadas producciones.

La fuerza de trabajo eventual

La fuerza de trabajo que el campesino utiliza en su propiedad, debe ser, en lo fundamental, la suya propia y la de su familia.

Teniendo en cuenta el carácter de la producción agropecuaria, que origina "picos" de demanda de fuerza de trabajo en determinados momentos, las brigadas de ayuda mutua, integradas por los propios hombres y mujeres anapistas, resultan una necesidad para solucionar estas exigencias temporales de mano de obra.

No obstante, dado el bajo grado de mecanización que el minifundio permite utilizar racionalmente, se presentan situaciones en que ni los brazos de la familia ni la ayuda de la brigada campesina son suficientes para asegurar la cosecha de producciones imprescindibles para el país.

En estos casos, el interés social exige, en las actuales circunstancias, que se autorice y facilite al campesino la contratación de mano de obra eventual. En ocasiones puede resultar necesario, incluso, la movilización de voluntarios y la utilización de estudiantes, combatientes, etcétera.

Esta necesidad de la economía nacional de asegurar los incrementos de producción de los campesinos individuales no debe conducir a que éstos obtengan un plus-producto de la fuerza de trabajo cuyo empleo se les posibilite.

Por consiguiente, este plusproducto debe pasar a los fondos sociales,

mediante un impuesto sobre los salarios pagados según las tarifas y normas vigentes, evitándose que el campesino obtenga un ingreso ilegítimo, proveniente del sudor de otros trabajadores, o de la labor de los jóvenes que en las instituciones docentes, combinan el estudio con el trabajo.

Precios de acopio

El Estado fijará, partiendo de los costos de una producción eficiente, los precios de acopio para los productos agrícolas y pecuarios, tanto para las granjas y cooperativas como para los campesinos que laboran personalmente sus parcelas.

En la determinación de estos precios, se tendrán en cuenta los mismos factores señalados anteriormente para la producción cooperativa.

La diferenciación de los precios, teniendo en cuenta estas situaciones, contempla el caso de aquellos grupos de agricultores que producen en condiciones peores, dada la menor calidad de sus tierras, las características del microclima, el grado de desarrollo técnico, etc.

Otro elemento que intervendrá en la fijación de los precios, será el interés social de determinadas producciones en lugares específicos.

Atención al sector privado por el INRA

La atención por el INRA al campesino se realiza actualmente, en general, de la forma siguiente:

a) Planes especializados.

Los planes especializados estatales mantienen las relaciones productivas con los campesinos de la zona que se dedican al mismo cultivo, proporcionándoles insumos, servicios y asistencia técnica, y garantizándoles la entrega de la producción a las empresas acopiadoras. El caso más típico es el de la caña.

b) Planes dirigidos.

Están organizados en áreas de concentración campesina especializadas en un determinado cultivo. En estas zonas, el INRA presta ayuda material y técnica a los campesinos por medio de un aparato administrativo organizado especialmente para ello. El caso más típico es el del tabaco.

c) Campesinos no vinculados a planes especializados o dirigidos.

Las relaciones de estos campesinos están establecidas con el Banco, a los efectos del crédito, y con las empresas acopiadoras, para la venta de sus productos.

Estas formas organizativas que hoy revisten la atención al campesino, implantadas desde hace varios años, significaron un paso de avance y han contribuido al incremento de la producción privada.

No obstante, la insuficiencia de este sistema radica en que:

— la planificación de la producción y la atención a los campesinos no vinculados a planes especializados o dirigidos, en cuanto a asistencia técnica, insumos y servicios, resultan insuficientes;

— las producciones secundarias de los campesinos vinculados a planes especializados o dirigidos, tampoco se planifican ni se abastecen convenientemente de insumos y servicios.

Un ejemplo de esto último lo constituye la ganadería vacuna, que es, para la inmensa mayoría de los campesinos, una producción marginal. Debido a esto no posee un vehículo organizativo, mediante el cual pueda recibir la atención adecuada del Estado, a fin de incrementar y mejorar la masa y aumentar el acopio de leche y de carne.

De todo ello se desprende que, por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria, se deberá emprender, junto con la ANAP, el estudio de las formas estructurales de atención a la producción del sector privado, para que éstas se correspondan con el sistema de dirección de la economía, a fin de introducir los cambios organizativos correspondientes para lograr que todo el campesinado, toda su tierra y toda su producción, sean objeto de la máxima atención y reciban la ayuda técnica y el abastecimiento técnico-material, que permitan las posibilidades de la economía nacional.

RESOLUCIÓN

I

El Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido en La Habana del 17 al 22 de diciembre de 1975, ha discutido el Proyecto de Tesis "Sobre

la Cuestión Agraria y las Relaciones con el Campesinado"

El Congreso ha examinado el recuento y los planteamientos expuestos en la Tesis acerca de los antecedentes históricos de la cuestión agraria en Cuba, las transformaciones revolucionarias realizadas en el campo, la revolución científico-técnica que se desarrolla en el agro, los caminos por los que la producción campesina puede avanzar hacia formas superiores, la política del Partido con respecto al campesinado y las relaciones económicas del Estado con éste.

La Revolución puso fin a las terribles condiciones de vida que prevalecían en el campo, donde millones de personas, obreros agrícolas, semiproletarios, campesinos pobres, y sus respectivas familias, vivían sumidos en el hambre y la miseria, la ignorancia y el abandono, víctimas de la más cruel explotación por parte de las compañías yanquis, los latifundistas y burgueses agrarios y del abuso de la guardia rural y demás instrumentos del Estado burgués al servicio de los intereses imperialistas, la oligarquía dominante y sus gobiernos de turno.

La voraz penetración del imperialismo yanqui en el agro y en toda la economía cubana vino a agravar y a deformar aún más las condiciones prevalecientes en los campos, derivadas de la propiedad latifundiaria y del uso de mano de obra esclava, del cultivo extensivo, del atraso técnico que durante siglos caracterizó la dominación colonial española.

Es de destacar la rebeldía campesina contra la extorsión de las autoridades coloniales y la incorporación masiva y el aporte decisivo del campesinado a las guerras por la independencia patria; sus luchas, en la República neocolonial, contra el despojo y la explotación del imperialismo y la oligarquía; el surgimiento, en el curso de esta lucha, de su alianza con la clase obrera enfrentada a los mismos opresores, alianza que cobró fuerza decisiva en las filas del Ejército Rebelde, donde obreros y campesinos, bajo el mando de Pide!, libraron la batalla por la liberación definitiva de la patria.

La Revolución ha realizado profundas transformaciones en las relaciones de producción en el campo. Las dos leyes de Reforma Agraria convirtieron en propiedad de todo el pueblo las tierras en manos de compañías yanquis,

latifundistas y burgueses agrarios y dieron al campesino trabajador la propiedad de la parcela que cultivaba con su esfuerzo, liberando a obreros y campesinos de la explotación capitalista-semifeudal y creando las bases de una nueva vida para el hombre del campo.

Es notable la obra realizada por la Revolución en el campo, la revolución científico-técnica en desarrollo, el proceso de concentración y especialización de la producción que se lleva a cabo en los planes y granjas agropecuarias, todo lo cual constituye una elocuente expresión de la acertada estrategia seguida por Fidel y el Partido en la transformación socialista de la agricultura.

Ante el trabajador agropecuario, sumido en la ignorancia y el desprecio bajo el capitalismo, se planteó la tarea de organizar la producción en las nuevas granjas creadas en los latifundios expropiados, aprender a administrar, asimilar la técnica, asumir una disciplina consciente, sostener e incrementar con su esfuerzo, en las nuevas condiciones sociales, los niveles productivos que han contribuido no sólo a resistir el bloqueo imperialista sino también avanzar en la construcción del socialismo. Aprendiendo sobre la marcha y obteniendo experiencias de sus propios aciertos y errores, los colectivos de los planes y granjas se han consolidado y están hoy en condiciones de lograr superiores resultados de rendimiento, productividad y eficiencia económica.

El Congreso valora altamente los aportes productivos del campesinado, bajo la dirección de la ANAP, que se ha sumado al esfuerzo de los trabajadores de los planes y granjas en la producción de alimentos y de materias primas para la industria; y enalta el apoyo firme que ha brindado en todo momento a las transformaciones económicas y sociales, a la marcha de la Revolución y a su política agraria, a la defensa de la patria frente a la contrarrevolución y el imperialismo, actitud leal y firme que ha consolidado la alianza obrero-campesina.

La masa mayoritaria del campesinado está constituida por campesinos pequeños que cultivan su parcela con el esfuerzo familiar, y por campesinos medios que a este esfuerzo familiar que aporta la principal fuerza de trabajo, adiciona cierta contratación de mano de obra asalariada. En ambos

casos, lo fundamental del ingreso de esas familias campesinas proviene de su propio trabajo. Estas dos capas del campesinado integran lo que denominamos campesinado trabajador.

La alianza obrero-campesina es la unión de lucha de la clase obrera con el campesinado trabajador, es decir, con los campesinos pequeños y medios.

II

El Congreso del Partido, analizando las profundas transformaciones operadas en nuestros campos en casi dos décadas del Poder revolucionario, la situación actual y las perspectivas inmediatas y mediatas, considera que:

—De acuerdo con los objetivos programáticos, avanzamos en la construcción del socialismo en nuestra patria, cuya realización significa, entre otros requisitos, superar todo tipo de propiedad privada sobre los medios de producción en la economía social y, con ello, formar un sistema único de economía en el que sólo existan formas sociales colectivas de propiedad sobre los medios de producción.

—En la producción agropecuaria, la forma superior de propiedad socialista es el plan o granja estatal, pues representa la propiedad de todo el pueblo.

—La cooperativa es una forma de propiedad colectiva, un indudable paso de avance en la forma de propiedad con respecto a la pequeña parcela individual del campesino.

—Tanto el plan o granja estatal como la cooperativa constituyen formas socialistas de producción, donde colectivos de trabajadores producen con arreglo a un plan en interés de la economía nacional y cuya escala posibilita, en mayor o menor medida, la introducción del progreso técnico y el uso eficiente de la tierra, los recursos materiales y humanos.

—La realidad de nuestra economía nos obliga a obtener de nuestro principal recurso natural, la tierra, no solo alimentos para la población, sino también los bienes exportables fundamentales con que adquirir fábricas, equipos y materias primas imprescindibles para el desarrollo económico y artículos destinados al consumo de la población.

—La tierra que posee el sector campesino, podría incrementar varias veces el aporte que hoy proporciona mediante la aplicación de la ciencia y la

técnica. También en la superficie cultivable de planes y granjas es posible un aumento notable en la producción.

—Para aplicar la ciencia y la técnica es necesario organizar la producción del sector campesino en una escala mayor, dejar atrás los métodos de cultivo típicos del minifundio y pasar a una producción donde la técnica y la explotación adecuada e intensiva del suelo, multipliquen el rendimiento por área y la productividad del trabajo.

—Pasar a formas superiores de producción no es sólo una necesidad económica para lograr el aprovechamiento óptimo de la tierra y los recursos humanos, sino también una necesidad social, para lograr el avance de la familia campesina, la elevación de su nivel de vida.

— Para la Revolución Socialista, su fuerza dirigente, la clase obrera y su vanguardia política, el Partido Comunista constituye un principio inviolable de la alianza obrero-campesina el respeto a la voluntad del campesinado trabajador con relación a las formas de producción.

— La alianza obrero-campesina no es un pacto temporal, táctico, sino la unión estratégica y perdurable entre estas dos clases, cuyo objetivo final, como afirmara Fidel, es "hacer avanzar el proceso revolucionario hasta que todos, absolutamente, pertenezcan a una sociedad sin clases, a una sociedad de trabajadores con derechos iguales".

"Y ésta es la honrosa misión del proletariado y el campesinado de nuestro país."

III

En consecuencia, el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba aprueba en todas sus partes la Tesis "Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado" y resuelve que:

PRIMERO: Es necesario en los años venideros, avanzar gradualmente hacia formas superiores de producción, en las tierras del sector campesino, hasta lograr su total transformación e incorporación al sector socialista de nuestra economía.

SEGUNDO: Las formas por las cuales debemos avanzar paulatinamente hacia formas superiores de producción son: la integración de la tierra

campesina a planes o granjas estatales y la agrupación de los campesinos en cooperativas de producción agropecuaria.

TERCERO: Para la aplicación de esta política, resulta necesario definir en cada zona del país, de acuerdo con sus características y con los planes de desarrollo de la economía nacional, cuál de las dos formas es la adecuada.

CUARTO: Las fincas que se incorporen a los planes o granjas estatales, por decisión voluntaria de sus propietarios, pasarán a ser patrimonio social, mediante la retribución correspondiente al campesino por la tierra y demás medios de producción aportados.

El trabajo del Partido, de la UJC, de la ANAP y demás organizaciones de masas estará dirigido igualmente a lograr la incorporación del campesino y su familia al colectivo de trabajadores del plan o granja,

Al ingresar en el plan o granja y unir sus brazos y sus energías a las de la clase obrera, el campesino adquiere los mismos derechos y contrae iguales deberes que el resto del colectivo de trabajadores.

QUINTO: La agrupación de campesinos en cooperativas de producción agropecuaria, deberá realizarse mediante la unión voluntaria por los campesinos que la integran de las tierras y demás medios de producción. El aporte individual de cada cooperativista deberá ser tasado y pagado en varios plazos para lo cual se destinará una parte del ingreso de la cooperativa.

Además de este pago, cada cooperativista, hombre o mujer, deberá recibir ingresos periódicos en forma de anticipos y, además, dividendos finales, proporcionales a la cantidad y calidad del trabajo individualmente aportado y de acuerdo con los ingresos anuales obtenidos por la cooperativa.

Las tierras y medios de producción de la cooperativa, constituyen un patrimonio del colectivo que la integra, formando el fondo indivisible de la misma.

Será necesario elaborar un reglamento para regir el trabajo de creación de cooperativas, y normar el funcionamiento de éstas.

SEXTO: Se trata de un proceso gradual, cuyo ritmo más o menos rápido dependerá de dos factores que ejercen entre sí una influencia recíproca: el

desarrollo de las fuerzas productivas y la profundización de la conciencia del campesinado trabajador. Como ambos factores están en constante avance en nuestro país, este proceso puede ser de mayor o menor duración, pero, desde luego, no será eterno.

SÉPTIMO: Partiendo del principio del respeto a la voluntad del campesinado trabajador, el Estado socialista reconoce el derecho de este a explotar individualmente su parcela, le presta ayuda material y técnica y establece relaciones económicas mutuamente ventajosas con él, mientras permanezca como productor privado, y tiene siempre en cuenta sus intereses específicos al adoptar las decisiones de Gobierno.

OCTAVO: Para lograr esta transformación paulatina de la pequeña propiedad de los campesinos trabajadores, el instrumento decisivo lo constituye la demostración de las ventajas de la gran, unidad de producción agropecuaria sobre el minifundio, tanto para el desarrollo económico y social del país como para el campesino y su familia.

NOVENO: Las relaciones económicas del Estado con las cooperativas y los campesinos —mientras permanezcan en su condición de productores individuales— deben estar regidas por los principios del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

DÉCIMO: Bajo la orientación y guía del Partido, corresponde a la ANAP un papel fundamental en la paciente y sistemática labor de divulgar, esclarecer, convencer, conquistar a cada familia campesina para el propósito de marchar, llegado el momento, hacia formas socialistas de producción, y velar celosamente por el respeto del principio de la voluntariedad.

UNDÉCIMO: Para lograr la mejor atención al sector campesino, se recomienda el estudio por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria, junto con la ANAP, de las formas estructurales que se correspondan con el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía y que introduzcan los cambios organizativos necesarios para lograr que todo el campesinado, toda su tierra y toda su producción sean objeto de la máxima atención y reciban la ayuda técnica y el abastecimiento técnico-material que permitan

las posibilidades de la economía nacional.

DECIMOSEGUNDO: El Partido Comunista de Cuba, a través de sus organismos superiores, de sus instancias intermedias de dirección y organizaciones de base, dedicará ingentes esfuerzos en los próximos años y promoverá la activa participación de los organismos estatales, la UJC y las organizaciones de masas, para asegurar que se desenvuelva con éxito esta tarea de suma importancia para el desarrollo futuro del país y el logro de los objetivos del socialismo y el comunismo.

Especial responsabilidad en la realización de este propósito corresponde a la ANAP, al Sindicato Agropecuario y al INRA.

DECIMOTERCERO: El Congreso encarga al Comité Central del Partido Comunista de Cuba que preste todo su apoyo a esta gran tarea y se mantenga atento a su ejecución, a fin de hacer las recomendaciones pertinentes y adecuar en cada momento las directivas contenidas en la presente Resolución a las exigencias concretas del proceso de transformaciones que se debe operar en las formas de producción del sector campesino.